



VISTO el Expediente N° 827-1642/12, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N° 1023/12 fue aprobado la contratación de Gustavo Marcelo Zappa para la traducción de la obra "I classici della urbanística", de Paola Di Biaggi.

Que la cláusula cuarta del acuerdo establece la suma total a abonar por el trabajo, equivalente a cuarenta mil palabras.

Que, asimismo, prevé la posibilidad de que difiera la mencionada cantidad de palabras al momento de la presentación del trabajo final.

Que según constancia de fs. 21 se ha liquidado al traductor contratado la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 89/100 (\$ 2.950,89), por la primera parte del trabajo.

Que a fs. 26 se halla glosada la Factura "C" N° 0001-00000166, remitida por el Sr. Zappa, referente a la segunda parte de la obra traducida.

Que según nota de la Directora General de la Editorial, obrante a fs. 30, la obra traducida ya ha sido entregada.

Que a fs. 25 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a favor de Gustavo Marcelo Zappa, DNI N° 14.990.466, por la suma de PESOS OCHO MIL SESENTA Y SIETE CON 68/100



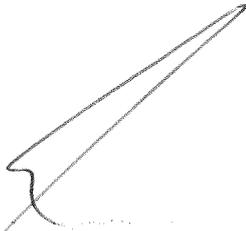
Universidad
Nacional
de Quilmes

(\$ 8.067,68), de conformidad con la Factura "C" N° 0001-00000166, glosada a fs 26 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, según imputación NUP 1627/12, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: - 00011



Mo. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes